

Gobierno Regional de Ica

PROCESO DE CONTRATACION N° 001-2010/GORE-ICA-

RECURSOS ORDINARIOS

TERMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACION DEL SERVICIO

Jefe de Oficina para la Dirección de Saneamiento de la propiedad

2. REQUISITOS MÍNIMOS

- Título profesional de Abogado colegiado y habilitado
- Experiencia mínima de 4 años en el sector publico en temas de saneamiento de predios y materia agraria.
- Capacitación técnica especializada en actividades relacionadas al cargo.
- Conocimiento en el manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario.
- Conocimiento de la normatividad relacionada con comunidades campesinas y la adjudicación de terrenos eriazos.

3. FUNCIONES ESPECÍFICAS

- a) Ejecutar actividades relacionadas con el saneamiento, adjudicación y monitoreo de predios rústicos informando periódicamente los logros a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;
- b) Analizar, evaluar y realizar el seguimiento de los documentos que ingresan a la oficina.
- c) Dirigir la oficina, supervisando los procedimientos, informes, oficios, contratos que se generen en el proceso.
- d) Monitorear, evaluar el levantamiento de reserva de dominio, adjudicación de terrenos eriazos, verificación de tierras eriazas con aptitud agropecuaria de libre disponibilidad del estado, reversion a favor del estado de predios rusticos adjudicados a titulo oneroso, reconocimiento de comunidades campesinas, deslinde y titulacion del territorio de comunidades campesinas
- e) Supervisar y controlar en el ámbito de su competencia, la base de datos gráfica y alfanumérica que se genere como consecuencia de los procedimientos correspondiente a cargo de la oficina, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Gerencia Regional;
- f) Resolver en primera instancia administrativa los procesos dentro de su competencia, conforme a los procedimientos administrativos que rigen el

- ejercicio de las competencias de la oficina, y emite las resoluciones correspondientes a los procedimientos en su ámbito;
- g) Proponer la suscripción de convenios y contratos con instituciones públicas y/o privadas para el desarrollo de reconocimiento, deslinde, titulación de comunidades campesinas, adjudicación y reversión de terrenos eriazos.
 - h) Otras funciones que le sean asignadas.

4. LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

Alta Dirección – Dirección de Saneamiento de la Propiedad

5. CONTRAPRESTACION DEL SERVICIO

S/. 3,000.00 Nuevos Soles

6. PLAZO DE CONTRATO

Del 01 de junio hasta el 31 de Diciembre de 2010